



Abril 2017 - ISSN: 1988-7833

UNA VISIÓN PERSPECTIVA: LA VIDA DE LOS TRANSGÉNERO DE LA PARROQUIA PICOAZA Y SU EXCLUSIÓN EN LA SOCIEDAD

Dr. C Vicenta Aveiga Macay¹:

Mg.²; Mercedes de los Ángeles Cedeño Barreiro

Lady Gorozabel Gorozabel³

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Vicenta Aveiga Macay, Mercedes de los Ángeles Cedeño Barreiro y Lady Gorozabel Gorozabel (2017): "Una visión perspectiva: la vida de los transgénero de la parroquia Picoaza y su exclusión en la sociedad", Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales, (abril-junio 2017). En línea: <http://www.eumed.net/rev/cccss/2017/02/picoaza.html>

RESUMEN

En la medida en que el mundo se ha globalizado y las fronteras parecen ser cada vez más difusas en algunos sectores de la sociedad, existe la necesidad de acentuar las diferencias y poner distancia, desde una perspectiva de las prácticas basadas en evidencia y en el reconocimiento de los derechos humanos. Este artículo exterioriza el estado actual de las investigaciones sobre una visión perspectiva: la vida de los transgénero de la parroquia Picoazá, cantón Portoviejo, provincia de Manabí y su exclusión en la sociedad, con el objetivo de presentar los efectos psicológicos y sociales de estas personas y la lucha que han soportado durante varios años para comprender las particularidades y las necesidades de las comunidades de la diversidad sexual, a fin de que con base de ello se elaboren políticas públicas y las reformas legales que lleven a tal población a un estatus igualitario dentro de la sociedad. Durante el proceso de la investigación se utilizó métodos a nivel lógico el deductivo-inductivo, bibliográfico y empírico como la entrevista, misma que permitió conocer las historias de vida, el sufrimiento padecido motivado por el rechazo, discriminación y exclusión ejercida socialmente.

Palabras Claves: Exclusión, sociedad, discriminación, transgénero y sufrimiento.

¹Docente Titular de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, Universidad Técnica de Manabí, Ecuador. Email: vaveiga@utm.edu.ec

²Docente Titular de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, Universidad Técnica de Manabí, Ecuador. Email: mdecenedo@utm.edu.ec

³Estudiante de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, Universidad Técnica de Manabí, Ecuador. Email juangoro1992@hotmail.com

Abstract

To the extent that the world has become globalized and borders seem to be increasingly diffuse in some sectors of society, there is a need to emphasize differences and distance. From a perspective of evidence-based practices and human rights, this article externalizes the current state of research on a vision: the transgendered life of the Picoazá parish and its exclusion in the society with the aim of presenting the Psychological and social effects of transgender people and the struggle they have suffered to achieve the recognition of society. During the investigation process was used the same interview technique, allowed to know the life stories, the suffering of these people motivated by rejection, discrimination and socially exercised exclusion.

Keywords: Exclusion, society, discrimination, transgender and suffering

INTRODUCCIÓN

Humillación, violencia, temor y discriminación son prácticas frecuentes y comunes que sufren las personas de las diversidades sexuales y de género en el Ecuador y en el mundo. Se trata de lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, transexuales, travestis e intersex, identificados dentro de la comunidad GLBT. Durante varios años ellos han sido objeto de burla, egoísmo, frialdad, miedo, los derechos de estas personas han estado en la historia, marcado por una serie de hechos dolorosos, donde la represión, el castigo, la condena, la muerte han sido uno de sus principales acápites de recursos para construirlo.

Derechos que para el analista Leonardo Vicuña (Citado por. www.eltelegrafo.com.ec, 2013) dan lugar a que los temas de fondo sean conocidos y las propuestas de soluciones sean difundidas para amplias discusiones entre diferentes sectores del Estado. "El pueblo y sus organizaciones deben participar y las diferencias conocerse y, si se mantienen, respetarse. Hay que programar la acción política y el debate oportuno", Criterio similar lo expresa el sociólogo ecuatoriano que investiga la situación de los grupos LGBTI Wolf, Teodoro (2013) que indica que este grupo reciben el rechazo de la sociedad por considerarlos enfermos y raros, aun supeditados por la tradición conservadora de la población que entre lo religioso, cultural y mítico desencadena una condena pública a este colectivo. La personas con diversidad sexual no es el problema, todo está en las diversas manifestaciones sociales que ante el desconocimiento se escuda en estos conceptos y genera el rechazo colectivo.

La investigación presenta la realidad que viven las personas transgénero en la ciudad de Portoviejo específicamente en la parroquia Picoazá, en este lugar donde han encontrado los espacios necesarios para poder realizarse como sujeto de derechos, donde tienen una vida insertada socialmente y realizan sus actividades familiares, laborales, educativas, salud y relación sin tanta presión, en la misma se orienta a una visión general de la situación de las personas LGTBI, dentro del contexto social donde se desenvuelven para comprender las particularidades y las necesidades de las comunidades de la diversidad sexual, a fin de que con base de ello se elaboren las políticas públicas y las reformas legales que lleven a tal población a un estatus igualitario dentro de la sociedad.

Las diversas situaciones de maltrato y rechazo a los que fueron sometidos, les mermó sus derechos entre los que se destacan el de estudiar, vivir con su propia identidad, tener amigos y pareja afines y tener una vida laboral equitativa con las demás personas, solo por el hecho por su inclinación sexual., estos se detectó en la entrevista que se aplicó a los transgénero de este colectivo, donde se pudo conocer su realidad y experiencias desarrolladas a lo largo de su vida,

El marco teórico presenta diversos estudios inherentes al tema de las personas LGTBI, enfatizando a los transgénero y su realidad social, también implica estudios desde los ámbitos

legales, educativos, sociales, de salud y de relación que muestran la realidad de estas personas, los alcances, logros conseguidos hasta el momento actual y la situación que presentan, todo esto enmarcado en los contextos donde se desenvuelve y de los supuestos que les rodean., para lo cual se utiliza el método bibliográfico en su construcción .

En la entrevista a profundidad, se presenta un panorama de las personas transgénero, su vida en base a sus relaciones personales, familiares, sociales, laborales y educativas en su contexto, lo que permitió arribar a conclusiones válidas que garantizan la confiabilidad de la investigación realizada.

DESARROLLO

El ser humano está en constante transformación y cambios, no es estático y busca reinventarse, además necesita la compañía de otros humanos, para en conjunto, crear sociedades que propicien interacciones de apoyo que les permitan desarrollarse íntegramente.

Cada sociedad y cultura es distinta, por lo cual, los individuos pertenecientes a una en específico, tendrán características similares o desiguales comparándose con otras culturas, aunque estén en una misma sección geográfica. La forma en la que se interpreta su hábitat será tan variante como compleja, pero tendrán la influencia de esas sociedades y de su entorno. Son esas formas de interpretar el contexto que se vive, las que permiten comprender y asimilar la información recibida del medio con el fin de clasificarla y comprenderla; ese entendimiento estará sujeto a las experiencias y conocimientos previos que se tengan de una persona, objeto o situación. (Soto, 2013).

Con el tiempo los LGTBI han abandonado progresivamente su lugar en los registros patológicos y el tratamiento se ha liberado de restricciones terapéuticas: el cambio de sexo está ahora a disposición de quien lo deseen en varios países. La Organización Mundial de la Salud lo incluyó como síndrome médico en 1977 en una resolución adoptada en la XXIX Asamblea Mundial de la Salud.

La Clasificación Internacional de Enfermedades 10 (CIE-10) define tres trastornos diferentes: trastorno de la identidad sexual de la infancia, travestismo de rol doble y transexualismo; en el Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM IV), estas tres entidades están recogidas dentro de una misma categoría, denominada trastorno de la identidad sexual. Según el DSM IV la insistencia por parte de un individuo de ser del otro sexo no debe ser considerada delirante.

Los problemas de identidad en los niños y adolescentes no se definen como trastornos mentales en el DSM IV. Pasa por la lucha de la despenalización de la Homosexualidad (1997), la inclusión de la No Discriminación por Orientación Sexual (1998), la inclusión de la Identidad de género y ratificación de la Orientación Sexual (2008).

Legalización de las uniones de Hecho entre homosexuales (2008), tipificación de crímenes de odio por Orientación Sexual (2009), hasta el momento y quienes han tenido como precursores y actores principales para su promulgación, activistas y grupos organizados de la sociedad civil denominados por la hegemonía: minorías y/o GLBT inclusive las acciones judiciales denunciadas y los cambios de paradigmas logrados como: La permisión de cedularse con cabello largo sin ajustarse a estereotipos de género, la exigencia y demanda a empresas privadas por discriminación (2009).

Estudios y artículos anteriores, han explorado distintas aristas de la vulnerabilidad social de la población TLGB, ya sea desde la relación entre el régimen carcelario, el ámbito laboral, la

orientación sexual y la identidad de género en Ecuador (Camacho, 2007; 2009), la construcción de identidades trans en desventaja social en el Perú (Campuzano, 2006, 2008), así como la configuración de culturas homo-bisexuales en hombres de Santiago de Chile (Cottet, 1997). Todo este material permite reflexionar sobre la posibilidad de pensar la pobreza desde una visión amplia, y no sólo atendiendo al factor económico como causa inmediata. Por el contrario, nos permite pensar cómo la vivencia del estigma a causa de una orientación sexual no heterosexual o la vivencia de una identidad de género que desafía el mandato cultural de correspondencia entre sexo y género, conllevan a situaciones de precariedad y vulnerabilidad social que repercuten en las condiciones de vida de la población TLGBI.

Las modificaciones del pensamiento científico de la sexualidad ha sido un punto importante en el proceso de reconstrucción de la concepción de los colectivos TLGBI, por su condición sexual diferente al considerado "normal", implica que "la idea de que las personas tienen existencias sexuales, de género y eróticas diversas, que son parte de la realidad humana que es necesario respetar" (Núñez, 2011:75, citado por Quintana, 2014)

El cambio de nombres de masculino a femenino y viceversa el 16 de octubre del mismo año distintas organizaciones transexuales se manifestaron en todo el mundo, solicitando que en la revisión del DSM IV desapareciera la transexualidad como patología y posteriormente, la exigencia y cierre de las clínicas de tortura y deshomosexualización (2010), La queja en contra de un Medio de Comunicación por violación a la intimidad sexual (2010), la exigencia de montepío por jubilación de parejas homosexuales (2011), la incorporación de estudiar a GLBT en colegios fiscales (2012).

Las quejas legales contra actores religiosos del medio, periodistas y Candidatos políticos homofóbicos (2011 -2012), La presentación de las reformas a la Ley del registro civil (2012), en fin los procesos son interminables y que tanto desde lo macro (Leyes Nacionales) a lo micro (Leyes y Acciones locales), los actores principales y que a su vez, se nos ha restado importancia, somos los activistas, la Asociación Americana de Psiquiatría (APA) publicó el 22 de Mayo de 2013 la versión final del Manual Estadístico de los Trastornos Mentales V (DSM). En la cual se excluye a la transexualidad como Enfermedad mental.

Para fines de esta investigación se focalizó en las personas transgénero, definida por la Real Academia de Lengua como "una persona, que se siente del otro sexo y adopta sus atuendos y comportamientos" o "que mediante de un tratamiento hormonal e intervención quirúrgica adquiere los caracteres sexuales del sexo opuesto". El vocablo transgénero, **se** manifiesta por una identificación intensa y persistente con el otro sexo, con un sentimiento inadecuado en el cual se identifica con el sexo opuesto a su sexo biológico, eso pasa cuando se anhela un cuerpo acorde con su personalidad y vivir y ser aceptado como una persona del sexo que siente pertenecer, además sienten un deseo permanente de vestir vivir y quieren ser tratados como miembros del otro sexo. (Definista, 2008)

Aunque el termino está conceptualizado actualmente y describe que una persona transgénero es "Personas que fueron asignadas un género, generalmente al nacer y sobre la base de sus genitales, pero que sienten que esta es una descripción falsa o incompleta de ellos mismos." (Layton, 1998).

La Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición, manifiesta que "la transexualidad no es un fenómeno nómada, este viene acuñado desde 1940 y describía a los individuos que vivían con una incongruencia en su sexo", es decir sujetos hombres atrapados en el cuerpo de mujer y mujeres atrapados en cuerpos de hombres". No se debía a condiciones hormonales o psiquiátricos sino que tenían que ver con su convicción, (Meyer et al, 2001),

Docter (1990), señala que uno de entre 25,000 a 50,000 individuos es transexual, siendo los transexuales varones (hombre/mujer) el doble o hasta cinco veces más que las transexuales (mujer/hombre). En algunas culturas se considera más ventajoso en términos económicos o de estatus social, ser hombre que ser mujer, por eso se comprende con facilidad el deseo de cambio de mujer a hombre. Sin embargo, no se acepta o comprende lo contrario: hombres que quieran ser mujeres o los individuos que elijan vivir como intersexuales o transgénero.

La terminología transexual puede ser problemática, ya que, como el lenguaje en general, evoluciona continuamente. Surgen nuevos términos y otros cambian de significado. Por ejemplo, además del término transexual, recientemente ha entrado en uso "cisgénero" o "cis" para referirse a aquellas personas cuya identidad de género se corresponde con el sexo que se les ha asignado a su nacimiento. Cis se considera como el antónimo de trans. Algunas personas trans siguen utilizando el término directamente en lugar de cisgénero, o más frecuentemente utilizan "género-normativo."

El término "transexual" era originariamente un término médico de diagnóstico, acuñado en el período posterior a la Segunda Guerra Mundial, que vino aplicándose a una persona que tenía un "Gender Identity Disorder" (GID) (trastorno de identidad sexual) definido en la biblia de los psiquiatras, el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM) de la Asociación Americana de Psiquiatría y que tiende a conservar este sentido médico más que el término "transgender". La última edición del DSM (DSM-5, publicado en mayo de 2013).

En un estudio realizado durante los periodos 2008 y 2014 por un Grupo de Derechos LGBT Transgender Europe expresa que un total de 1.700 personas transgénero fueron asesinadas en 62 países. Esta situación implica que la homosexualidad conlleve la pena de muerte en países como Irán, Mauritania, Arabia Saudí, Sudán, Yemen y en zonas de Nigeria y Somalia.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2013), señala que, de los varios casos de discriminación, violencia y suicidios en las escuelas en contra de las personas transgénero, especialmente niños, niñas y adolescentes lesbianas y gay, son sometidos por autoridades escolares y compañeros de escuela.

En los años ochenta, los gays, lesbianas, bisexuales y transgénero (GLBT) en el Ecuador lidiaron su batalla contra la segregación, pelearon por su reconocimiento, desde entonces han tenido varios logros: en el artículo 516, inciso 2do del Código Penal y anulado por el Tribunal Constitucional del Ecuador el 27 de noviembre de 1997, la homosexualidad fue despenalizada y la Constitución de 1998 amparó la no discriminación por orientación sexual, principio que se reafirmó en el año 2008, constituye un hito en el proceso organizativo LGBTI siendo este un paso muy importante a los cambios dados, a pesar de esta ley se observan agresiones verbales que son permanentes, a diario se siente rechazo y persiste el uso del lenguaje verbal por parte de la sociedad que aún no acepta los cambios.

El cabildeo de las activistas trans del "Proyecto Transgénero" en la Asamblea Constituyente logró incorporar los siguientes avances normativos en el texto de la nueva Constitución ecuatoriana, aprobada en referéndum, en noviembre de 2008:

1. El artículo 11, número 2 de la Constitución ecuatoriana consagra expresamente la no discriminación por "identidad de género" (además de la no discriminación por orientación sexual, que ya la contenía la anterior Constitución 1998). Esto significa que nuestra Constitución prohíbe discriminar a las personas por tener una identidad masculina, o por tener una identidad femenina, independientemente de cuál sea su biología; vale decir, reconoce explícitamente que mujeres, hombres personas trans tienen los mismos derechos.

2. La Constitución del 2008, no sólo da el gran paso de incluir la categoría “identidad de género” y hacer un reconocimiento explícito de la obligación estatal de sancionar los actos discriminatorios que se perpetren por acción u omisión, sino que además, en la parte orgánica, establece la acción de protección; un mecanismo tutelar que permite efectivamente judicializar y sancionar los actos discriminatorios que se perpetren por acción u omisión contra ciudadanos transgénero. La acción de protección está recogida en el art. 89 de la nueva Constitución. De este modo, dimos continuidad al Proyecto de Ley Orgánica para Prevenir y Eliminar Todas las Formas de Discriminación que varias organizaciones GLBTI presentaron en junio de 2004.

3. Otras normas constitucionales importantes son las siguientes:

Art. 66, número 9: Se consagra el derecho a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre su sexualidad y su vida y orientación sexual.

Art. 66, número 11: Este artículo recoge una dimensión específica del derecho a la intimidad.

Se consagra el “derecho a guardar reserva sobre sus convicciones. Nadie podrá ser obligado a declarar sobre las mismas. En ningún caso se podrá exigir o utilizar sin autorización del titular (...) datos referentes a su vida sexual, salvo por necesidades de atención médica”.

Art. 83, número 14: Se establece como obligación de las y los ecuatorianos, “Respetar y reconocer las diferencias (...) y la orientación e identidad sexual”.

Art. 66, número 28 La Constitución consagra el derecho a la identidad en las siguientes dimensiones; “derecho a la identidad personal y colectiva” como derecho del libertad.

Art. 21 Derecho a construir y mantener su propia identidad cultural” como derecho cultural, incluida la libertad estética.

Art. 83, número 14 Respeto y reconocimiento de la “identidad sexual” como deber de los ecuatorianos.

4. Adicionalmente, se logró que en el Art. 81 de la nueva Constitución se haga mención a los crímenes de odio y se prescriba constitucionalmente la obligación de crear legislación secundaria para sancionarlos. De este modo, damos continuidad al Proyecto de Reformas al Código Penal para la Tipificación de Delitos Homofóbicos, Lesbofóbicos y Transfóbicos, también presentado en junio del 2004.

5. Finalmente, el más puro estilo de la subversión desde dentro, facilitamos el diálogo entre el activismo trans y miembros de la Asamblea Nacional Constituyente a través de la asesoría de Elizabeth Vásquez a la asambleísta Tania Hermida. Así, se redactó la siguiente norma constitucional; que propuesta por la asambleísta Hermida, y aprobada íntegramente en pleno de la Asamblea se convirtió en el actual Art. 77, número 14 de nuestra Carta Magna;

“La ley establecerá sanciones penales y administrativas por la detención arbitraria que se produzca en uso excesivo de la fuerza policial, en aplicación o interpretación abusiva de contravenciones u otras normas, o por motivos discriminatorios”.

Este logro es el resultado directo de los testimonios de personas trans respecto de la interpretación policial abusiva de contravenciones, recogidos en siete años de Patrulla Legal y presentados en Montecristi, provincia de Manabí- Ecuador.

Siluetax (2014) señala que en el Ecuador más del 90% de la población trans recibe un trato diferente sobre su identidad de género, incluso cientos de personas travesti, transgénero y transexuales tienen problemas para ingresar al colegio o universidad, solicitar atención médica

y adquirir un trabajo, las mujeres trans son más vulnerables ante la violencia de género, entre 1990 y 2014 se registraron 82 asesinatos hacia la comunidad GLBTI.

Rodríguez, Diane (2013) cree que el colectivo aún no logra satisfacer las necesidades básicas porque no responde a la pirámide de Maslow, que es una teoría propuesta por el sociólogo Abraham Maslow, respecto a tener educación, empleo, alimentación y acceso a la vivienda. Rodríguez considera que lograr esas metas es más primordial que abogar por el matrimonio entre personas del mismo sexo, que fue uno de los últimos debates públicos. “Para poderme casar primero tengo que capacitarme y eso se logra estudiando; debo tener plata para pagar el matrimonio y cooperar en el hogar, y esto se consigue con el trabajo”.

Lamentablemente a la mayoría de la población GLBTI no se le atiendan, en su totalidad, las necesidades básicas, tal como arrojan los resultados de la investigación del INEC, que determinaron que el 40,6% de los entrevistados tiene al menos un año del nivel de instrucción universitaria, el 37,1% un bachillerato, y apenas el 0,1% ha acudido a un centro de alfabetización. De las personas que respondieron cursar el nivel superior, el 68,2% no cuenta con título. (Telégrafo, 2012)

La Asamblea Nacional del Ecuador aprobó el 21 de abril del 2015 una reforma al Código Civil que da a las uniones de hecho el estatus de ‘Estado civil’, incluso si son conformadas por personas del mismo sexo, y les garantiza todos los derechos del matrimonio. El 8 de agosto de 2016 en sus cédulas desapareció la palabra "sexo" y fue reemplazada por "género", al Registro Civil acudieron 23 personas para hacer este trámite, de ellos 20 fueron transfemeninos, es decir, en su cédula se leía hombre y ellos pidieron que se ubique el género femenino, y tres transmasculinos, de mujer a masculino.

Un estudio de la iniciativa Amfar (2012), que agrupó a 759 trans femeninas de la Costa Manabita Ecuatoriana, reflejó que un 55% denunció la inaccesibilidad a los centros de salud. Y más del 90% afirmó recibir un trato diferente por su condición de trans.

Muy probablemente esta sea la razón por la que la transexualidad y en general las prácticas no reproductivas empiezan a valorarse menos negativamente. De alguna forma el movimiento feminista comparte muchos de los objetivos por los que luchan los movimientos de liberación homosexual ya que, en el fondo, ambos chocan contra el sistema normativo patriarcal que subyace a nuestro sistema social y laboral.

Las oportunidades para personas transgénero en Manabí, es un tema que está teniendo mayor reconocimiento en los últimos años, y se observa que este grupo ha logrado tener algo de notoriedad en ámbitos políticos y públicos.

En Portoviejo poco a poco estos grupos transexuales están teniendo más cabida en diferentes ámbitos como certámenes de belleza, programas de televisión etc. Esto es un punto a favor para estos grupos, ya que se les está dando oportunidad progresivamente para que puedan desarrollarse tal como son en el ámbito laboral y personal.

Se presenta en esta investigación algunos relatos de vida de las personas transgénero que fueron objetos de entrevistas por considerarlas pertinentes, se omiten por ética profesional su identidad en lo mismo:

Claudia (nombre protegido) considera que la transexualidad es:

“La existencia de un cuerpo atrapado -en mente y alma- totalmente en contrapunto con su realidad y lo que éste dice sentir como su verdadera existencia en cuanto a su identidad. En otras palabras, es un malestar entre su yo, su realidad y su existencia por no encontrarse a tono con lo que este dice sentir en cuanto a su identidad de género, realidad que no es entendida,

aceptada y menos respetada por las personas cercanas a nosotros, lo que nos provoca situaciones de impotencia, depresión, rebeldía y sobre todo de desequilibrio emocional que afecta a nuestro desarrollo normal en todo sentido.”.

Lo peor para Sofí (transexual de 40 años) es: sentir el desprecio y la marginación de tus padres, sobre todo de papá, quien generó en él un sentimiento de odio y repulsión que la llevó a irse de la casa y refugiarse con un grupo de personas ya mayores con su misma inclinación sexual, pero que lo indujeron a la prostitución como forma de vida”

Sasha 28 años comenta que: Cuando salí de casa no tenía como subsistir y me ofrecieron trabajo en un gabinete para que limpiara y ordenara las cosas del lugar, tenía solo 14 años y quería ser una gran modelo), era muy lista y observaba como hacían el trabajo, luego me dieron la oportunidad de ir haciendo pequeñas cosas, como lavar el cabello, cepillar hasta que aprendí a cortar, decolorar, cambiar estilos y ahora tengo mi propio gabinete y doy oportunidad a cinco personas que son como yo. Siento que si tuviéramos las mismas oportunidades que los jóvenes “normales” sin tener que escondernos tendríamos un mejor estilo de vida y aportaríamos con más cosas a nuestro entorno”

Angie de 18 años expresa que aun pelea por un cupo en una de las Unidades Educativas de Portoviejo, ha salido de cinco escuelas por el acoso que recibe no solo de sus compañeros de clase sino de sus profesores y la comunidad educativa donde ha estado por su condición sexual, manifiesta además que en una primera instancia para poder estar en una escuela normal tuvo que esconder su identidad sexual y eso le ocasionó un estrés que le provocó trastornos en su salud.

Esto es una realidad que se visualiza frecuentemente en las personas transexuales, quienes por falta de oportunidades sobre todos educativas, buscan sobrevivir y conseguir recursos económicos para subsistir cumpliendo labores extremas que van desde ser “esclavas sexuales” en algunos barrio de las ciudades en el peor de los casos y otras que por su talento y gusto se dedican a labores artesanales de belleza, peluquería y cuidado cosmético, no aprendido en las aulas de clases, sino de compañeros que lo heredan de sus familias y que le sirven como medios de sustentos diarios.

En la actualidad persiste la exclusión a las personas transgénero se continua con prejuicios y estereotipos que perpetúan situaciones de discriminación ya vividas, desencadenando sentimientos de miedo, de frustración, de resentimientos, motivado por las expresiones que se han vertido sobre ellos, como enfermos mentales, promiscuos, malas influencias, no deberían existir, anormales y por último que deben desaparecer por cuanto se los considera escoria de la sociedad.

En la parroquia Picoazá se observa que el problema persiste, las personas transgénero viven todavía algún tipo exclusión y marginación; burla, egoísmo, frialdad, miedo, humillación, violencia, temor y discriminación que los excluyen de la sociedad, y que se evidenció en esta investigación donde factores como : la falta de orientación, de información, de oportunidades laborales no les permite acceder a espacios educativos, laborales, políticos y sociales, por lo que el objetivo de esta investigación es presentar los efectos psicológicos y sociales de las personas transgénero y la lucha que han padecido para lograr el reconocimiento de la sociedad.

Materiales y Métodos

Esta investigación realizó un estudio de tipo descriptivo, bibliográfico, analítico, de campo, en el cual se aplicó entrevistas al 70% de las personas de la comunidad trans de la Parroquia de Picoazá, se describió y analizó las causas de la discriminación y de exclusión, se determinó

característica de la realidad estudiada, se recogió información de tipo bibliográfica, complementando los documentos y entrevista sobre la vida de las personas trans.

El método inductivo y deductivo, permitió conocer el nivel de conocimiento de los transexuales, determinar algunos aspectos específicos en la comunidad anteriormente mencionada. Para la recolección de información de campo se utilizó la técnica de la observación, misma que permitió diagnosticar la realidad en la que viven estas personas.

La entrevista fue aplicada a una muestra de 25 personas transgénero, en dos sesiones de trabajo, en la primera se conoció opiniones, criterios sobre marginación recibida a ellos y relatos de vida, en la segunda sesión, se brindó orientaciones e información referentes a leyes y reglamentos que los ampara con el propósito de eliminar la brecha social que los excluye y se le reconozcan sus deberes y derechos de los que Constitucionalmente son parte,

Los resultados obtenidos de las entrevistas y las observaciones realizadas IN SITU permitieron que las personas LGTBI expresen las diversas situaciones a los que han sido sometidos por su condición sexual en la sociedad.

Resultados

Los resultados de las 25 entrevista aplicadas a las personas transgénero de la parroquia Picoazá, determinaron que el proceso de enfrentar su realidad, de la identidad con su familia, de los efectos psicosociales a los cuales están expuestos, 24 de ellos abandonaron sus hogares siendo menor de edad, por la incomprensión y presión que sus progenitores ejercían en ellos.

Entre las comunes estuvieron los maltratos físicos, que iban desde golpes con las manos o pies de sus progenitores y hermanos hasta usar objetos contundentes con los cuales les hacían daño como garrote, látigo, piedra, entre otros con el fin de “curar” su homosexualidad. También de maltratos psicológicos y sociales, ocultándolos en lugares oscuros, diciéndoles palabras obscenas e insultantes incluso obligándolos a ver videos alusivos a su enfermedad como medio de “búsqueda de su sanación”, y en casos extremos a usar medios de brujerías, hechizos y exorcismos al considera que éstos estaban poseídos por un ser maligno y que esa era una forma de que se le salga el mal. En muchas ocasiones el miedo a continuar con estas torturas hicieron que ellos escondan su identidad, se repriman ante los hechos que estaban viviendo y adopten la posición que su familia quería, esto a pesar de su propia tranquilidad emocional y de su temor hacer rechazados. Y en otros casos preferían salir de sus casas y buscar nuevas oportunidades de vida sin que sean sometidos por su inclinación sexual. (Juan, transexual de 38 años).

Algunos homosexuales formalizan uniones heterosexuales y conciben hijos, esto para evitar la sanción moral de la sociedad y esconder su verdadera preferencia sexual, lo cual constituye un engaño muy doloroso para los involucrados. Quienes —viven doble vida— están obligados a mentir, ocultar. La doble vida favorece lo pernicioso, debe evitarse.

Esta fue una oportunidad para realizar el cambio de su identidad, no obstante, la comunidad no les aceptó, recibiendo persecución, maltrato, tortura y detención así lo manifestaron tres de los entrevistados quienes fueron encarcelados, a pesar de esta situación los transgénero lucharon por sus derechos para lograr el reconocimiento en la sociedad y es así que a partir del año 1997, en el artículo 516 inciso 2do el 27 de noviembre la homosexualidad fue despenalizada y en la Constitución del Ecuador de 1998 se amparó la no discriminación por orientación sexual, principio que se reafirmó en el 2008, constituyendo un hito en el proceso organizativo GLBTI.

Su lucha y constancia de ser respetados y de tolerancia hicieron que la sociedad de Picoazá aceptara su identidad, los 25 entrevistados comentaron que se sienten incluidos dentro de su

comunidad, y “ahora solo queda seguir avanzando, luchar por los derechos que se hagan visibles, para que los niños, jóvenes y adultos de nuestra comunidad LGBTI que vienen trascendiendo sientan aceptación y no pasen el duro sufrimiento que se ha tenido que vivir para ser reconocidos.

De la misma manera sienten que las oportunidades sobre todo educativas, laborales y profesionales han cambiado, en un momento era difícil casi imposible que puedan acceder a un espacio de éstos con su inclinación sexual, la cual era usada como excusa para la exclusión, mas ahora aunque en menor cantidad ya se observa que muchos y muchas están en la universidad compartiendo espacios con otras personas, gozando de los mismos derechos educativos aunque claro esta aun reciben alguno que otro trato discriminatorio.

No obstante está el proceso de cambios de los mismos transexuales que sienten temor y miedo al rechazo, marginación, acoso y demás situaciones que por su condición sexual, limitándolos en muchos casos a continuar con su formación académica y propendiendo más bien a labores técnicas o artesanales que le caracteriza, del colectivo entrevistado solo el 30% están dentro del ámbito escolar muchos de ellos solo se quedan hasta el nivel bachillerato y de ese grupo solo el 12% están en la Universidad. Existen datos dentro de la provincia que reflejan que un 2% de esta población ejerce una profesión en el nivel público, entre los que se señala al derecho, la salud, la administración.

Sin embargo esta situación representa un mínimo porcentaje de atención e inclusión, aún siguen siendo relevantes los datos de estudios anteriores donde indican que en los ámbitos de salud, laboral, educativos y social siguen siendo marginados y torturados por un sector de la población que los consideran no aptos para pertenecer a su círculo social, esto es por su inclinación sexual, por lo general este tipo de comportamientos se presenta en la población considerar machista, clasista, moralista, entre otras que siguen mostrando la homofobia ante las personas LGBTI.

No existe un programa de atención en vigencia que atienda las necesidades de este colectivo, aun cuando se estén dando divulgación de leyes y reglamentos que los atiende, de ahí la interacción del Trabajo Social es fundamental, sobre todo en temas de orientación, adaptación, inserción y valoración.

El trabajo social aborda su intervención en esta área desde los aportes metodológicos de diferentes marcos teóricos, que configuran los modelos de intervención, con énfasis en el modelo sistémico por cuanto la estructura más básica en la que se inscribe el sujeto es la familia y el modelo ecléctico de apertura de ciclos cerrados por cuanto este se basa en la existencia de pautas repetitivas en las relaciones familiares que pueden generar y perpetuar un carácter disfuncional en el sistema familiar.

Este trabajo señala la urgencia necesidad de construir una sociedad más respetuosa e incluyente de la diversidad sexual, a través de la adopción de una cultura ciudadana basada en los derechos (particularmente a la no discriminación) y de la práctica de un debate público que preserve el diálogo y las propuestas democráticas.

Discusión

La discusión y el debate sobre la homosexualidad continúa siendo un punto de referencia importante en momentos en que el espacio social y político se reduce cada vez más. A pesar de los grandes adelantos en países desarrollados en donde existe legislación que protege a las personas de las comunidades LGBT en especial a las personas transgénero, existen otros en donde el péndulo se mueve hacia modelos conservadores y de mayor control social. En los países en desarrollo existe un vacío de reconocimiento de la diversidad de la sexualidad y

mucho más existe un espíritu de eliminación de la diferencia. Aun en países supuestamente desarrollados, como los Estados Unidos, no podemos negar que el intento de control de la derecha religiosa va tomando auge con mucha facilidad.

Desde las diversas investigaciones realizadas por la ciencia se evidencia que la exclusión, marginación, rechazo y no aceptación de su identidad sexual ante los demás provoca trastornos psicológicos y sociales severos en este colectivo, y nos corresponde desarrollar guías claras a los profesionales y a toda la comunidad de los elementos éticos que deben guiar las intervenciones. Algunas asociaciones de psicología han dado el primer paso para establecer recomendaciones y estándares para el trabajo psicológico con las poblaciones LGBT (Asociación de Psicología de Puerto Rico, 2008).

Corresponde a quienes son parte de la sociedad establecer puentes y fortalecer una sociedad que se distinga por la tolerancia y la celebración de la diversidad. De eso se trata la diversidad humana.

Conclusiones

Históricamente, la sociedad ha utilizado métodos no apropiados para encarar los problemas de las personas transgénero de una manera responsable y organizada, resulta largo, difícil y engorroso el camino de inclusión social en el contexto histórico concreto donde desenvuelve su actividad como sujeto de deberes y derechos garantizados en la Constitución de la República en leyes y Reglamentos vigentes

Esta realidad lo han vivido los transgénero de la parroquia Picoazá del cantón Portoviejo, provincia de Manabí , quienes han sido objeto de marginación y exclusión no solo de la sociedad, sino de sus progenitores durante muchos años , afectando de esta forma con el desarrollo físico, psíquico y social .

En esta investigación se reconoce que los transgénero enfrentan discriminación social, cultural legal y económica, por lo que resulta necesario crear políticas públicas que protejan los derechos de este sector de la comunidad, permitir el acceso de las poblaciones vulnerables a escenarios laborales dignos, a servicios de salud preventiva y a la libre expresión de su sexualidad.

Se evidencia una organización en la comunidad de los transgénero de esta parroquia, quienes conocen sobre leyes, reglamentos que los amparan y les garantiza el reconocimiento de sus derechos dentro de la sociedad, de esta forma pueden acceder a espacios públicos y privados que antes les era prohibido.

Las leyes y normativas vigentes han hecho posible que las personas transgénero asuman su identidad con libertad, conociendo sus derechos y deberes como ciudadanos de esta Patria libre y soberana.

La entrevista y los relatos de vida permitieron que algunos de los participantes expresaran públicamente sus sentimientos, emociones y situaciones conflictivas que los bloqueaba afectiva y emocionalmente y no les permitía ser parte de una comunidad social.

Como argumento sustentable de los resultados de la investigación, las personas que forman parte del colectivo Transexual de la parroquia Picoazá de la ciudad de Portoviejo, se constituyen como referente para el resto del colectivo que aún ve como su condición sexual influye en el contexto a nivel político, religioso, social, sexual, cultural, educativo, laboral e incluso en el de salud.

Una visión perspectiva: la vida de los transgénero de la parroquia Picoazá y su exclusión en la sociedad", es una investigación de campo donde se evidencia los efectos psicológicos y

sociales de estas personas y la lucha que han soportado durante varios años , en la misma se brinda orientaciones e información para comprender las particularidades y las necesidades de las comunidades de la diversidad sexual, a fin de que con base de ello se elaboren políticas públicas y las reformas legales que lleven a la población a un estatus igualitario dentro de la sociedad .

BIBLIOGRAFIA

- Aguirre, N. (2002). Percepción y vivencia de un grupo de personas homosexuales acerca de la sociedad, el Estado y la iglesia en Guatemala. (Tesis doctoral).
- Aler Gay, María Isabel (1992): Del hermetismo en el discurso sobre el género: el transexualismo Como síndrome cultural: Del sexo generado al género transexuado, Tesis Doctoral, dirigida por Jesús Ibáñez Alonso, Madrid, Universidad Complutense.
- Amfar (2012), Sexual arousal patterns of bisexual men. *Psychological Science*, 16 (8), 579-584.
- Andréu Abela, Jaime, GARCÍA-Nieto Antonio, GÓMEZ Guillamón % PÉREZ Corvacho Ana M^a (2007): Evolución de la teoría fundamentada como técnica de análisis cualitativo, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, Cuadernos Metodológicos
- Arnalte, A. (2003). Redada de violetas. La represión de los homosexuales durante el franquismo. Madrid: La Esfera de los Libros
- Bardi, L., Leyton, C., Martinez, V., & Gonzales, E. (2005). Identidad Sexual: Proceso de definición en la adolescencia (1st ed., pp. 43 - 51). Chile: Colegio de Profesores de Chile A.G. Retrieved from <http://www.revistadocencia.cl/pdf/20100731202502.pdf>
- Biblarz, Timothy J. y SAVCI Evren (2010): "Lesbian, Gay, Bisexual, and Transgender Families", *Journal of Marriage and Family* 72, June, (pp. 480 – 497), Los Ángeles, National Council on Family Relations, Department of Sociology, University of Southern California.
- Bisexualidad en el trabajo. (2017). Bio sexualidad en el trabajo. Retrieved from <http://bisexualidad.net/mundo-bisexual/la-bisexualidad-en-el-trabajo/>
- Bourdieu, Pierre (2000): La dominación masculina, Barcelona, Anagrama.
- Calvo Borobia, Kerman (2005a): "Ciudadanía y minorías sexuales: la regulación del matrimonio homosexual en España", *Estudios de Progreso, Documentos de Trabajo*, Madrid, Fundación Alternativas.
- Campos, Ricardo (2013): "La construcción del sujeto peligroso en España (1880-1936). El papel de la Psiquiatría y la Criminología", Madrid, Centro Superior de Investigaciones Científicas, Asclepio, *Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia* 65 (2), juliodiciembre.
- Capel, Horacio (2009): "La antropología española y el magisterio de Claudio Esteva Fabregat. Estrategias institucionales y desarrollo intelectual en las disciplinas científicas", Universidad de Barcelona, Scripta Nova, *Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*.
- Carrara, Sérgio y ASSIS Simoes Júlio (2007): "Sexualidade, cultura e política: a trajetória da identidade homossexual masculina na antropologia brasileira", Universidad de Campinas, Brasil, *Cadernos Pagu*, nº 28 (pp. 65-99).
- Castillo, José (2002): "Variaciones sobre la ironía sociológica o retrato de un profesor jubilado", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* nº 100, (pp. 61-80).
- Centro De Investigaciones Sociológicas (2015): Memoria 2014, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Centro Nacional de Epidemiología (2014): "Vigilancia epidemiológica del VIH/SIDA. Situación en Europa y en España, año 2012", madrid, Instituto de Salud Carlos III, *Boletín epidemiológico semanal [Recurso electrónico]*, Vol. 22, nº 18 (pp. 249-256).
- Chárriez Cordero, Mayra (2012): "Historias de vida: una metodología de investigación cualitativa", San Juan de Puerto Rico, *Revista Griot, Volumen 5, Número. 1, Diciembre* (pp. 50-67).

- Colectivo De Lesbianas, Gays, Transexuales Y Bisexuales De Madrid Y Federación Estatal De Lesbianas, Gais, Transexuales Y Bisexuales (2013a): "Estudio 2013 sobre discriminación por orientación sexual y/o identidad de género en España Investigación de COGAM y FELGTB basada en la encuesta a personas LGTB de España", Madrid, COGAM - FELGTB.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2013). Informe sobre lesbofobia, transfobia, homofobia, bi fobia en Latinoamérica y el Caribe. Recuperado de: <http://www.cha.org.ar/articulo.php?art=364&cat=5>
- Cómo España pasó de lobotomizar a los gays a ser el país más tolerante del mundo con la homosexualidad. (2016).elplural.com. Retrieved 10 November 2016, from <http://www.elplural.com/2016/02/07/como-espana-paso-de-lobotomizar-a-los-gays-a-ser-el-pais-mas-tolerante-del-mundo-con-la-homosexualidad>
- Cortina, C. & Cabré, A. (2010). Las uniones homosexuales en España. Una caracterización sociodemográfica a partir del censo de 2001. *Papers. Revista De Sociologia*,95(3), 565. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers/v95n3.48>
- Definista,. (2008). ¿Qué es Transexual? - Su Definición, Concepto y Significado. *ConceptoDefinicion.de*. Retrieved 29 March 2017, from <http://conceptoDefinicion.de/transexual/>
- Delgado, S., & Young, C. (2012). Diferencias de actitud ante la homosexualidad entre los estudiantes universitarios de la Ciudad de México | Odiseo, Revista electrónica de pedagogía. *Odiseo.com.mx*. Retrieved 28 March 2017, from <http://www.odiseo.com.mx/articulos/diferencias-actitud-ante-homosexualidad-entre-estudiantes-universitarios-ciudad-mexico>
- Escartón, J. (2016).España, a la cabeza del mundo en aceptación social de la homosexualidad.*ABC.es*. Retrieved 10 November 2016, from <http://www.abc.es/sociedad/20130609/abci-espana-pais-menos-homofobo-201306071931.html>
- España, el país más tolerante del mundo con la homosexualidad pese al aumento de denuncias por agresión. (2016).abc. Retrieved 10 November 2016, from http://www.abc.es/sociedad/abci-espana-pais-mas-tolerante-mundo-homosexualidad-pese-aumento-denuncias-agresion-201608231921_noticia.html
- Esta noticia ha sido publicada originalmente por Diario EL TELÉGRAFO bajo la siguiente dirección: <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/masqmenos-2/1/la-poblacion-glbti-ecuatoriana-aun-vive-en-condiciones-de-desigualdad>
- Si va a hacer uso de la misma, por favor, cite nuestra fuente y coloque un enlace hacia la nota original. www.eltelegrafo.com.ec
- Fassin, Éric (2011): "El imperio del género. La ambigua historia política de una herramienta conceptual", *Revista Discurso, teoría y análisis* Núm. 31 Año 2011, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, Facultad de Filosofía y Letras.
- Faus Bertomeu, Aina & GÓMEZ Redondo, Rosa (2013): "Explorando la sexualidad de las mujeres mayores. Explotación estadística de la Encuesta Nacional de Salud Sexual (ENSS)", Colección de Trabajos de Fin de Máster de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Federación Estatal De Lesbianas, Gais, Transexuales Y Bisexuales (2012): "Acoso escolar (y riesgo de suicidio) por orientación sexual e identidad de género: Fracaso del Sistema Educativo. Informe realizado por la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales (FELGTB) para el Defensor del Pueblo", Madrid, FELGTB.
- García Valdés, A. (1981). *Historia y presente de la homosexualidad*. Madrid: AKAL
- Goffman, Erving ([1963] 2008): *Estigma: la identidad deteriorada*. 2ª Ed. 1ª reimpresión. Buenos Aires, Amorrortu editores

- Gómez-Beneyto, Manuel (1978): "Algunos aspectos médicos, psicológicos y jurídicos de la homosexualidad", en TORRES GONZÁLEZ, Francisco (Coord.) (1978): Los marginados en España: gitanos, homosexuales,
- Herek, G. M. (2009). Hate crimes and stigma-related experiences among sexual minority adults in the United States: Prevalence estimates from a national probability sample. *Journal of Interpersonal Violence*, 24, 54-74.
- Junquera, Natalia (2006). Homosexuales "Peligrosos". La Ley franquistas de Vagos y Maleantes les envió a la prisión. Hoy recuerdan su pesadilla y esperan indemnizaciones del gobierno. *El País*, 12-27. Madrid.
- Layton, L. (1998). In Defense of Gender Ambiguity. *Psychoanal. Q.*, 67:341
- Lyra, Paulo et al., (2006). Campañas contra la homofobia en Argentina, Brasil, Colombia y México, Organización Panamericana de la Salud. Washington, USA. Disponible en: (www.paho.org/Spanish/AD/FCH/AI/homofobia.pdf). Revisado el 11 de agosto de 2011.
- Orientación Sexual y Homosexualidad. American psychological association. Retrieved 28 March 2017, from <http://www.apa.org/centrodeapoyo/sexual.aspx>
- Poveda, K., González, E., Redondo, S., & Martín -Pérez, A. (2015). Sexualidad Mayores (1st ed.). Madrid -España: FELGTB, Federación Estatal de Gais, Lesbianas, Transexuales y Bisexuales. *Revista Quimera*, (2006), Números 266 –272.
- Siluetax (2014). Bisexual health: An introduction and model practices for HIV/STI prevention programming. National Gay and Lesbian Task Force Policy Institute, the Fenway Institute at Fenway Community Health, and BiNet USA.
- Soto La Mota, J. (2013). Análisis de las oportunidades laborales de las personas transexuales en la ciudad de Guayaquil, año 2013. Repositorio.ug.edu.ec. Retrieved 28 March 2017, from <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/8091#sthash.SBYbzsRf.dpuf>
- Telégrafo, E. (2012). La población GLBTI ecuatoriana aún vive en condiciones de desigualdad. *El Telégrafo*. Retrieved 22 March 2017, from <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/masqmenos-2/1/la-poblacion-glbti-ecuatoriana-aun-vive-en-condiciones-de-desigualdad>
- Villamandos, A. (2012). Los invisibles. Una historia de la homosexualidad masculina en España, 1850–1939. *Journal Of Spanish Cultural Studies*, 13(4), 425-427. <http://dx.doi.org/10.1080/14636204.2013.816505>
- Wilkins, J. (2007). *El mar invisible*. Plaza Janés. Barcelona.